# "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Resolución Nº 660.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DE ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

Asunción, 26 de octubre de 2021

**VISTO:** El Memorándum D.G.A.I. Nº 0248 de fecha 26 de octubre de 2021, en el cual la Dirección General de Auditoría Interna, solicita la Resolución que apruebe el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades, para el Ejercicio Fiscal 2022;

**CONSIDERANDO**: La Ley Nº 1.535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Reglamentación;

El Decreto N° 1.249/2003 "Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado";

La Resolución Nº 377/2021 "Por la cual se actualiza la integración del Comité de Control Interno, Equipos Técnicos del MECIP y Equipo Evaluador del MECIP, del Ministerio de Industria y Comercio, y se abroga la Resolución Nº 316 de fecha 08 de marzo de 2019. Por Acta CCI 003 de fecha 20 de octubre de 2021 el Comité de Control Interno aprueba el Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades de la Dirección General de Auditoría Interna";

Que, es facultad de la Dirección General de Auditoría Interna, utilizar los mecanismos de evaluación y control que permitan a la Administración Institucional, transparentar la gestión y estandarizar procedimientos claves que faciliten los procesos y se dé cumplimiento a cabalidad de las leyes, reglamentaciones y normativas vigentes en materia de administración financiera gubernamental;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63, y se Deroga el Decreto Nº 902/73";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Lic. Claticia Divatala

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

# "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Resolución Nº 660.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DE ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

- 2 -

Artículo 1°. Aprobar el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elaborado por la misma, el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Firmado digitalmente por PEDRO BENJAMIN MANCUELLO PEREZ

> **Pedro Mancuello Pérez** Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Parazuay de la zente

# Introducción

El Ministerio de Industria y Comercio es una Institución Pública creada por Ley Nº 904/63, tiene como función fomentar la producción industrial mediante la instalación de nuevos establecimientos y el mejoramiento de los existentes; facilitar la distribución, circulación y consumo de los bienes de origen nacional y extranjero y promover el incremento del comercio - interno e internacional.

Atendiendo al Decreto Nº 13.245/01 "Por el cual se reglamenta la Auditoria General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorias Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado", se crea la Dirección General de Auditoria Interna Institucional, quien actúa como nexo ante la máxima autoridad institucional de acuerdo con las funciones atribuidas por la misma.

La Auditoria Interna Institucional estará orientada al examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativa y/o de gestión y/o forense, efectuadas con posterioridad a su ejecución, a más de sus objetivos específicos:

- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera.
- Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación con los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados de la Institución examinada.
- Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.
- Fortalecer el sistema de control interno de la Institución auditada.
- Conforme al pedido del Señor Ministro hará de interlocutor con los organismos contralores creados por Ley.

#### Conformación de la Unidad de Auditoria Interna

### a) Nómina de Auditores:

Lic. Maria Lucila Delgado Segovia	Directora General de Auditoria Interna
Mg. Rosa Elena Blanco	Directora de Auditoria de Gestión
Esc. Sandra Lezcano	Supervisora de Auditoría Financiera
CP Susana Balbuena	Profesional – Auditora
Abog. Diego Zelaya	Profesional - Auditor
Cristina Amarilla	Auditora
Lic. Mirna Ramirez	Auditora
Ana Claudia Recalde  Sio. Marta Strong de Huditaria J. Comercia  Directora Huditaria y  Ministerio de Huditaria y  Ministerio de Huditaria y	Auditora





Parazuay de la zente

## b) Equipamientos

La Dirección de Auditoria Interna Institucional cuenta con 2 oficinas, 1 destinada para la Directora General y la otra para el Equipo Auditor, con los mobiliarios necesarios para la realización de los trabajos estipulados en el Plan Anual y Cronograma aprobados.

- Auditor Interno Institucional:
  - 1 Notebook
  - 1 Impresora
  - 1 Escritorio con silla
  - 1 mesa de reunión con 8 sillas.
  - 2 sillas
  - 2 Gavetas
  - 1 Aparato Telefónico
- Equipo Auditor:
  - 8 Computadoras
  - 1 Impresoras y fotocopiadora.
  - 11 Escritorios con sillas
  - 11 Gavetas
  - 3 Armarios
  - 3 Aparatos Telefónicos

# c) Evaluación del Sistema de Control Interno de la Institución

Se ha procedido a realizar cuestionarios de Control Interno que fueron remitidas a las Áreas Estratégicas, Misionales y de Apoyo de la Institución para su contestación, cuyos originales obran en los archivos de esta Dirección y se adjuntan copias autenticadas en el apartado de Cuestionario de Control Interno.

A la fecha aún no contamos con la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP correspondiente al Primer Semestre 2021. Para el Segundo Semestre 2021, se están llevando a cabo acciones tendientes a seguir fortaleciendo la implementación del SCI MECIP en el Ministerio de Industria y Comercio Media de Mandre de Ma





### IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

a. Institución:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Versión N°

b. Nombre de la Máxima autoridad

**LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA** 

c. Periodo:

ANEXO a la Resolución Nº....../2021

c. Nombre del Auditor/a Interno/a:

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA

e. Teléfono:

616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

f. Dirección de Correo Electrónico:

lucydelgado@mic.gov.py;

	Descripción de	Riesgo				
1	2	3	4		5	
0441	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o	DEPENDENCIA	Resultado	NIVE	LES DE RIE	SGO
Coalgo	Actividad)	DEPENDENCIA	Promedio	ALTO	MEDIO	BAJO
SP-01 Ser INV -01 Pat RC-01 Rer DA-01 Dire	Servicios Personales	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF	13			х
SP-01 Se INV-01 Pa RC-01 Re DA-01 Di	Patrimonio	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF	30		Х	
RC-01	Rendiciones de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF	15			х
RC-01 Re DA-01 Di DGCI-01 Di	Dirección Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF	38	х		
	Dirección General de Comercio Interior	Subsecretaría de Estado de Comercio v Servicios			Х	
PyP-01	terior Programas y Proyectos	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF/Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - MIPYMES/ Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX	10			x

1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).

2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).

3) Definir la dependencia responsable (según organigrama de la institución). 3) Definir la dependencia responsable (según organigrama de la 4) Resultado que se extrae de la columnia 10 del ANEXO IPGR.

5) Se extrae de la columna 11 del ANEXO IPGR.

Todado de la columna de la columna 10 del ANEXO IPGR.





#### \* TETĂ REKUÁI \* GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

Versión N° 1

## ANÁLISIS DEL RIESGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9		11	
CODIGO	ÁREA A AUDITAR (Área, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados		E RIESGO (De ultado Prome	
	Floceso o Actividad)		100000						ALTO	MEDIO	BAJO
		Incumplimiento	Personas	Falta de una adecuada inducción y/o reinducción	Demora. Deficiente Información	1	10	10			X
SP-01	Servicios Personales Talento Humano	Incumplimiento	Personas	Falta de Plan consolidado de capacitación institucional	Mala utilización de los Recursos	2	10	20		×	
		Irregularidades	Personas	Falta de Supervisión adecuada. Falta de Delegación de tareas. Deficiente control.	Demora-Daño Económico	1	10	10			X
					10	RESULTADO	PROMEDIO	13			Х
1	2	3	4	5	6	7	8	9		11	
	ÁREA A AUDITAR (Área		Agente	Causas	Efectos					E RIESGO (De	
CODIGO	Proceso o Actividad)	RIESGOS	Generador			Probabilidad	Impacto	Resultados		ultado Prome	
									ALTO	MEDIO	BAJO
		Incumplimiento. Desacierto	Personas	Escasez de RR.HH., Personal No Calificado, Falta de capacitación en el uso de los sistemas utilizados. Falta de Supervisión.		3	10	30		x	
INV -01	Patrimonio	Desacierto	Personas	Falta de Coordinación con las Unidades Coordinadoras de Proyectos para los registros patrimoniales y contables	Demora.	3	10	30		x	
		Inexactitudes	personas	Procesos y registros deficientes	Falta de conciliación de datos contables y patrimoniales	3	10	30		×	
				1	10	RESULTADO	PROMEDIO	30		X	
1	2	3	4	5	6	7	8	9		11	
CODIGO	ÁDEA A AUDITAD (Áros	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados		E RIESGO (De	
	Proceso o Actividad)								ALTO	MEDIO	BAJO
RC-01	Rendiciones de Cuentas	Incumplimiento. Desacierto	Personas	Controles ineficaces. Falta de monitoreo y seguimiento de expedientes.		3	5	15			х
					10	RESULTADO	PROMEDIO	15			Х _
											Delgado (

Lio. María Lloila Delgado Deg Directora General Mulitoria Ini Ministerio de Industria y Comerc



Paraguay de la gente

Versión N° 1

#### **ANÁLISIS DEL RIESGO**

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

CODIGO								ANEXOU	ia Resolucio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	•	11	
CODIGO	ÁREA A AUDITAR (Área,	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados		E RIESGO (De ultado Prome	
	Proceso o Actividad)								ALTO	MEDIO	BAJO
		Incumplimiento. Desacierto	Personas	monitoreo y seguimiento de	documental gestion	3	15	45	Х		
DA-01	Dirección Administrativa	Desacierto	Personas	Escasez de RR.HH., Falta de Supervisión adecuada. Falta de Delegación de tareas. Deficiente control.	Demora. Deficiente Información	3	10	30		Х	
					10	RESULTADO	PROMEDIO	38	X		
1	2	3	4	5	6	7	8	9		11	
CODIGO	ÁREA A AUDITAR (Área,	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados		E RIESGO (De ultado Prome	
	Proceso o Actividad)		30.110.1110.				·		ALTO	MEDIO	BAJO
DGCI-01	Dirección General de Comercio Interior	Anomalías, controles de acceso.	Personas	Control deficiente del sistema.	Mala imagen institucional.	3	10	30		×	
	•				10	RESULTADO	PROMEDIO	30		Х	
1	2	3	4	5	6	7	8	9		11	
CODIGO	ÁREA A AUDITAR (Área,	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados		E RIESGO (De ultado Prome	
	Proceso o Actividad)			1975 A. C.					ALTO	MEDIO	BAJO
PyP-01	Programas y Proyectos (Misional)	Desacierto. Irregularidades	Personas	Deficiente planificación. Falta de Monitoreo y seguimiento.	Deficiente utilización de Recursos.	1	10	10			х
		1		I.	10	RESULTADO	PROMEDIO	10			Х
								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

#### Referencias

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).
- 3) Riesgo: toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Entidad y que impidan el logro total o parcial de sus Politicas y Objetivos Institucionales. (Glosario de Riesgos como modelo en el MECIP Pág. 252 al 257)
- 4) Definir el o los Agentes Generadores (lo que origina el riesgo determinado, pudiendo ser: Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno)
- 5) Razones o motivos por los cuales se genera un riesgo. Su identificación es necesaria, ya que influyen directamente en la probabilidad de ocurrencia de los eventos y por lo tanto, tienen la incidencia en el establecimiento de políticas para su disminución o eliminación.
- 6) Los efectos que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo. (Sanciones, Daño Patrimonial, Daño de imagen, Interrupción de Servicios, Daño de la Información, Pérdidas Económicas)
- 7) Establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos identificados como capaces de afectar la capacidad institucional para cumplir con su propósito constitucional y legal
- (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR)
- 8) Establecer el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, recursos o sobre la coordinación de las acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos institucionales. (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR)
- 9) Producto de la multiplicación de los valores incluidos en Probabilidad (7) y en el Impacto (8).
- 10) Promedio de los resultados obtenidos en la columna (9), este resultado es el que se tendrá en cuenta para establecer el nivel del riesgo según la MATRIZ DE RIESGO.
- 11) Niveles de Riesgo establecido de acuerdo al Resultado Promedio (10).

Pieseso.

Sio. María Luda Delgado Segovido Sinda de Adales.

Directora General de Andriditoria Interneti Sinda de Adales.

Ministerio de Industria y Comercio

## MATRIZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

Probabilidad	Valor	16 a 20	GO SEGÚN EL RESULTADO DE PR 31 a 40	51 a 60
ALTO	3	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Alto Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución	Zona de Riesgo Alto Evitar el Riesgo Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		11 a 15	21 a 25	41 a 50
MEDIO	2	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Alto Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		0 a 5	6 a10	26 a 30
BAJO	1	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
			VALOR	
			IMPACTO	



Parazuay de la gente

#### PLAN DE TRABAJO ANUAL

a. Institución:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

b. Nombre de la Máxima autoridad

2022

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

c. Periodo: c. Nombre del Auditor/a Interno/a:

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA

e. Teléfono:

616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

f. Dirección de Correo Electrónico: lucydelgado@mic.gov.py;

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
1	SP-01	Nivel 100 - Servicios Personales				4	980	1
2		Nivel 200 - Servicios No Personales	Dirección General de Administración y	Que la ejecución de egresos se realice en base	operaciones de ingresos y gastos se realice	4	960	1
3		Nivel 500 - Inversión Física	Finanzas	al Plan Financiero Institucional.  3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	al Clasificador Presunuestario 3 Verificar las	4	760	1
4		gresos				4	1000	1
					SUB TOTAL HORAS (A)		3.700	4

Nº Código AREA A AUDITAR DEPENDENCIA OBJETIVOS PROCEDIMIENTOS CANTIDAD PERSONAS HORAS NETAS  RC- 01/ NV- 01 Activo Pasivo Patrimonio Estado de Resultados Procedimientos PROCEDIMIENTOS  CANTIDAD PERSONAS PROCEDIMIENTOS  I. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que depeneren o modifiquen recursos se registren en el el dominio de los mismos.	2	Activo Pasivo Patrimonio  Dirección General d Finan	4	5	6	7	8	9
RC- 01/INV- 01 Activo Pasivo Patrimonio Estado de Resultados  Activo Dirección General de Administración y Finanzas  Dirección General de Administración y Finanzas  1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS		HORAS NETAS	PRODUCTO
momento que ocurran.	01/INV-	Pasivo Patrimonio	Dirección General de Administración y Finanzas	Que hayan sido elaborados conforme a los     Principios de Contabilidad Generalmente	operaciones económicas financieras.  2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos.  3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el	4	1250	2

Lio. María Thela Delgado

VERSIÓN

Ministerio de Industria y

ria Priminio de A



Parazuay de la zente

#### PLAN DE TRABAJO ANUAL

a. Institución:

b. Nombre de la Máxima autoridad

c. Periodo:

c. Nombre del Auditor/a Interno/a:

e. Teléfono:

f. Dirección de Correo Electrónico:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

2022

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA

616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

lucydelgado@mic.gov.py;

VERSIÓN 1

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

С	AUDITOR	RIA DE GESTION						
1 N°	2 Código	3 AREA A AUDITAR	4 DEPENDENCIA	5 OBJETIVOS	6 PROCEDIMIENTOS	7 CANTIDAD PERSONAS	8 HORAS NETAS	9 PRODUCTO
6		Contrataciones Públicas (LPN, LCO, CD)			Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la Entidad	4	1320	2
7		Almacenes y Suministros	Dirección General de Administración y Finanzas	Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.	contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efectos y costos de las	4	720	1
8	DA-01	Dirección Administrativa	, manzas		mismas.  2. Verificar que la incorporación y distribución de	4	640	1
9		Dirección de Finanzas y Contabilidad	los bienes y/o servicios adquiridos se realicen		4	720	1	
10	DGCI-01	Dirección Administrativa  Dirección de Finanzas y Contabilidad	Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios	aría de Estado de Comercio y  Verificar el cumplimiento de las politicas publicas en la gestión.				
11			Subsecretaria de Estado de Comercio y de Servicios Viceministerio de MIPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX		1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP. 2. Los criterios definidos para el Análisis de la Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con relación al Control Interno son los previstos en la Norma de Requisitos Minimos de Control Interno en la Matriz de Evaluación del Grado de Madurez del Control Interno aprobado por Resolución de la CGR N°147, están contemplados en el Objetivo General y los Objetivos Especificos del presente informe; se realiza mediante entrevistas personales documentadas con Directores Generales, Directores, Jefes de Departamentos y Funcionarios  SUB TOTAL HORAS (C)	4	1440	3

SUB TOTAL HORAS (C)

Lio. María Li Directora Souce Ministerio do

Afroila Delgado Segovia enersiste Huditoria Interest e Lo Industria e Comercia



Parazuay de la gente

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

VERSIÓN

### PLAN DE TRABAJO ANUAL

a. Institución:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

b. Nombre de la Máxima autoridad

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

c. Periodo: c. Nombre del Auditor/a Interno/a: 2022 MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA

e. Teléfono:

616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

f. Dirección de Correo Electrónico:

lucydelgado@mic.gov.py;

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
12		Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Informes de Auditorias Internas y Externas.	Gabinete del Ministro Subsecretaria de Estado de Industria Subsecretaria de Estado de Comercio y de Servicios Viceministerio de MIPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX	Monitorear el cumplimiento de las acciones d mejoramiento, establecidos en el Plan de Mejoramiento Funcional e Institucional. Control y verificacion de Informes de Auditorias Externas.	Información documental, registros contables	6	880	2
13	PyP-01	Programas y Proyectos	Dirección Nacional de Red de	Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.     Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados.	Información documental, registros contables.	6	1460	2
14		Racionalización del Gasto		Verificar el cumplimiento de las Políticas de Racionalización del Gasto	Información documental, registros contables. Verificación in situ.	6	720	1

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
15		Evaluación de cumplimiento del Art. 41 de La Ley 2051/2003 - De Contrataciones Públicas.		Verificar el cumplimiento del Art. 41 de La Ley 2051/2003 - De Contrataciones Públicas.	Verificación documental.	3	160	2
					SUBTOTAL HORAS (E)		160	2

Lic. María Auda Delgado S**egurio** Directora General de Guditofía Internão Ministerio de Industria y Comercios

S. C. F. R.



Parazuay de la zente

#### PLAN DE TRABAJO ANUAL

a. Institución:

b. Nombre de la Máxima autoridad

c. Periodo:

c. Nombre del Auditor/a Interno/a: f. Dirección de Correo Electrónico:

e. Teléfono:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA

616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

lucydelgado@mic.gov.py;

VERSIÓN

ANEXO a la Resolución Nº...../21.

F	OTRAS ACTIVIDADES			
1	2	7	8	9
N°	AREA A AUDITAR	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
16	Dictámenes/ Regularizaciones Contables	7	90	
17	Elaboración Informes (Trimestral, semestral, etc.)	7	80	
18	Trabajos Administrativos	6	130	
19	Capacitación al Personal	8	300	
20	Vacaciones, Permisos y Reposos	8	1030	
	SUBTOTAL HORAS	(F)	1.630	0

TOTAL (A), (B), (C),(D), (E) y (F)

15.360 22

#### Referencias

- 1) Corresponde al número de orden correlativo para el análisis de las áreas.
- 2) Código de Identificación del área de riesgo (Solo se codificará las áreas de riesgo de la institución conforme al IPGR).
- 3) Incluirá las áreas específicas sujetas a revisión (por objeto del gasto, por cuenta patrimonial y de resultado, áreas y otros).
- 4) Sector del cual depende el área a auditar.
- 5) Se describirán brevemente los objetivos que se persiguen en el análisis para cada trabajo.
- 6) Síntesis de los procedimientos de auditoría a ser utilizados, a fin de cumplir con los objetivos.
- 7) Cantidad de auditores designados para realizar las tareas.
- 8) Horas netas previstas para la realización de los análisis. Considerar las horas diarias y la cantidad de Auditores afectados para cada trabajo.
- 9) Cantidad de Informes a ser presentados a la AGPE
- 10) Corresponde a la versión del plan aprobado.

Lic. Maria Lucila Delgado Segovia

Directora Geleral de Auditoria Interna

Lic. Maria Lucila Delgado Segovia

Lic. Maria Lucila Delgado Segovia

Directora General de Auditoria Interna

Ministra de Industria y Comercio



\* TETĀ REKUÁI \* GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MINISTERIO DE INDUSTRÍA Y COMERCIO LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

c. Nombre del Auditor/a Interno/a: e. Teléfono:

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA 616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

lucydelgado@mic.gov.py

VERSION 1

		- 1	EN	ENE			EN	FEB			E) M/	AR			ABR			E	N MAY			ENI J	UN		6	7	EN J	UL.		EN.	AGO			ENE SET			EF C	CT		E	N NOV			EN C	HC .		6	6
AUC	DITORIA FINANCIERA - EJECUCION F	PRESUPUESTARIA										. Here		5		THE REAL PROPERTY.	10000								HORAS	PRODU										-	1000000										HOR	RAS ,
2	2 3	4		Sen	nena			Sem	ane			Seman				emana			Se	mana			Semar		AS	сто		Semana			Semar	100		Se	emana			Seman			Se	mana			Seman		•	
Co	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	1	2	3	4	,	2	3	4	,	2	3 4	4 1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3 4			1	2	3 4	1	2	3 4	, 1	2	3	4	1	2	3 4	1 1	2	3	4	1	2	3 4		
SP-	-01 Nivel 100 - Servicios Personales																					60	80	80 80	300	0	80	80 E	0 80	80	80	80 8	0 4	)													68	ý0
	Nivel 200 - Servicios No	Dirección General de																		-	135				960	1															1	11					0	٥
_	Personales Nivel 500 - Inversión Fisica	Administración y			-	-	$\vdash$		-	- 6			80 8 60 6			80		80	80	80	80 60	40	_	_	760	1	_	_	_	+ -	_	_	_	_	+	+	-	_	_	+	+	_	-	-	-	_	0	<u>_</u>
_	Ingresos	Finanzas	_	_	_	-		-			00   1	00   0	00   0	0 60	- 80	- 60	- 80	- 80	- 60	80	80	40	$\rightarrow$	_	700			$\rightarrow$	_	1	_	_	8	90	80	80	80	80	80 8	0 80	80	80	80	40			100	
_	(7) SUB TOTAL (A)		0	0	0	0	0	0	0	0 1	20 1	120 1	40 14	40 14	140	140	140	140	140	140	140	140	80	80 80			80	80 8	0 80	80	80	80 8							80 8			80	80	40	0	0 0	16	ā
AUI	DITORIA FINANCIERA - ESTADO PAT									- 1	20	120   1			7 1-1-0	1 140	1 140	1 1-0	1 1-0	1 140	140	140	-																									
S		DEPENDENCIA			I							$\top$			T																																$\perp$	Ξ
01/ V-0	/IN Pasivo	Dirección General de Administración y Finanzas	90	90	90	90	90	100	100	100 2	20 :	20	0 0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40 40	910	2	40	40 4	10 40	20	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	0	0	0	40	40	40 40	0 34	10
_	(7) SUB TOTAL (B)		90	90	90	90	90	100	100	100 2	20	20	0 (	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40 40	910	2	40	40 4	0 40	20	0	0 (	0 0	0	0	0	0	0	0 (	0 0	0	0	0	40	40	40 4	3/	40
AUI	DITORIA DE GESTION															11-16-11	in the						Heb 15									X7-6850		director	100000000000000000000000000000000000000				Ministra.		u gestati						AND SAF	433
Co	d. AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA		7												_			_			_	_			$\perp$		_	_				_	_	_	$\vdash$	$\rightarrow$		_	_	-	-	$\vdash$	_	-	_	+	_
	Contrataciones Públicas (LPN, LCO, CD)															60	60	60	60	60	60	60	60	60 60	600	1											60	60	60 6	60	60	60	60	60	60	60 6	) 72	20
	Almacenes y Suministros	Dirección General de	60	60	60	60	60	60	60	60 6	60	60	60 6	50											720	1																					0	o .
DA-	-01 Dirección Administrativa	Administración y Finanzas					60	60	60	60 6	60	60	60 6	80 80	80										640	1																					0	)
	Dirección de Finanzas y Contabilidad																								0	0	60	60	60	60	60	60 6	6	0 60	60	60											72	20
DG 0	GCI- 11 Dirección General de Comercio Interior	Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios																							0	0	60	60	50 60	60	60	60 6	io 6	0 60	60	60											7:	20
	Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015	Dependencias institucionales	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60 6	50 60	,										780	2											20	60	60 6	60	60	60	60	60	60	60 4	0 66	60
	(7) SUB TOTAL (C)		120	120	120	120	180	180	180	180 1	100	190	180 1	90 14	0 80	60	60	60	60	80	60	60	80	60 60	2740	5	120	120 1	20 120	120	120	120 1	20 13	0 12	0 120	120	80	120	120 1	20 12	120	120	120	120	120	120 10	30 28	320

Lio. Maria Phille Delgado Segonia Liveriova General de Autitoria Interna Ministerio de Industria y Comoras



Parazuay de la zente

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

a. Institución:

MINISTERIO DE INDUSTRÍA Y COMERCIO LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

b. Nombre de la Máxima autoridad c. Periodo:

e. Teléfono: f. Dirección de Correo Electrónico

lucydelgado@mic.gov.py

MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA 616-3144/ 616-3244/ 616-3245 (0981) 677.595

ANEXO a la	Resolución	Nº .	

VERSION

A ESPECIALIZADA YO INTEG AREA A AUDITAR  umiento Auditorias Internas ylo mas	GRAL  DEPENDENCIA  Gabinete del Ministro Subsecretaria de Estado de Industria Subsecretaria de Estado de Comercio y de Servicios Viceministerio de MIPYMES  Dirección General de										
                | 40                      |  |                         |   |                         |  |  |  |  |  |   |  |   
  |  |   |  |   |  |  |  |   
  |  |  | T  |  |  
   |  | H  |  |   |  
   |   |
|---|--|---|--|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--
-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|---|-------------------------|--|--|--|--|--|---|--
--|--|---|--|---|--|--|--
--	--	--	--
--	---	--	---
uimiento Auditorías Internas y/o	Gabinete del Ministro Subsecretaria de Estado de Industria Subsecretaria de Estado de Comercio y de Servicios Viceministerio de MIPYMES		
                |                         |  |                         |   |                         |  |  |  | $\top$   |  | _   | -  |   
  |  |   |  | _   | +  |  |  |   
  |  | +  | +  | +  | T  
   | _  | $\Box$   |  | $\top$  | +  
   | +   |
|   | Subsecretaria de Estado<br>de Industria<br>Subsecretaria de Estado<br>de Comercio y de<br>Servicios<br>Viceministerio de<br>MIPYMES  |   |  |                                    |  |  |  |  |  |  |  |        
                |                         |  |                         |   |                         |  |  |  |  |  |   |  | 1 1   
  |  | 1 1   | - 1  |   |  |  |  |   
  |  |  |  | 1  |  
   |  | 1 1  | 1  |   |  
   |   |
	Dirección General de										
                | 40                      | 40   | 40                      | 40 4  | 10 40                   | 40   | 40   | 40   | 40   | 40   | 140 1   |  |   
  |  |   |  |   |  |  |  |   
  | 40   | ) 40   | 40   | 40   | 40   
   | 40   | 40   | 40   | 40  | 40 40  
   | 0 4   |
| gramas y Proyectos  | Administración y Finanzas Subsecretaria de Estado de MIPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX   |   |  |                                    |  |  |  |  |  |  |  | 40     
                | 60                      | 60   | 60                      | 60 6  | so 60                   | 60   | 60   | 60   | 60   | 60   | 700 1   | 40   | 60  
  | 60 60  | 60  | 60   | 60 60   | 60   | 60   | 60   | 60 6  
  | 80   |  |  |  |  
   |  |  |  |   |  
   | 7   |
| ionalización del Gasto  | Dirección General de<br>Administración y<br>Finanzas   |   |  |                                    |  | П  |  |  |  |  |  |        
                |                         |  |                         |   |                         |  |  |  |  |  | 0 0   |  |   
  |  |   |  |   |  |  |  | 6   
  | 50 60  | 0 60   | 60   | 60   | 60   
   | 60   | 60   | 60   | 60  | 60 6   
   | 0   |
| (7) SUB TOTAL (D)   |  | 0   | 0  | 0 0                                | 0  | 0  | 0  | 0 0  | 0 0  | 0  | 0  | 40     
                | 100                     | 100  | 100                     | 100 1   | 00 10                   | 0 100  | 100  | 100  | 100  | 100 1  | 140 2   | 40   | 60  
  | 60 60  | 60  | 60   | 60 60   | ) 60   | 60   | 60   | 60 1:   
  | 20 10  | O 100  | 0 100  | 3 100  | 100  
   | 100  | 100  | 100  | 100   | 100 10   
   | 20 1  |
					_				_	_	
                |                         |  |                         |   |                         | _  | _  |  |  |  |   |  |   
  |  | _   |  |   | _  |  |  |   
  |  |  | _  |  | _  
   | _  |  |  |   |  
   | _   |
|   |  | -   | _  | _                                  | +-   | +  | -  | -  | -  | +  | +  |        
                | -                       | _  | _                       | _   | -                       | +  | +  | +  | -  | -  | -   | +  | -   
  | _  | -   |  | _   | _  | +  |  | _   
  | -  | -  | +-   | +-   | +-   
   | +  | +  | $\rightarrow$  | _   | $\rightarrow$  
   | +   |
de La Ley 2051/2003 - De trataciones Públicas.	Administración y Finanzas		500	-							
                |                         | -:   |                         |   |                         |  |  | 1000   |  | 200  |   | 1000   |   
  |  |   |  |   |  |  |  |   
  |  |  |  |  |  
   |  |  |  |   |  
   |   |
|   | )  | 20  | 20 2   | 0 20                               | 0  | 0  | 0  | 0 0  | 0 0  | 0  | 0  | 0      
                | 0                       | 0  | 0                       | 0   | 0 0                     | 0  | 0  | 20   | 20   | 20   | 140 1   | 20   | 1 0   
  | 0 0  | -   | -  |   | - 0  | -  | 0  | 0   
  | 0 0  |  | 10   | 10   | 10   
   | 1 0  | In   | 0  | 0   | 0 1  
   | 1   |
| ion   | (7) SUB TOTAL (D  AREA A AUDITAR ación de cumplemento del Art. Le Ley 205/12030 - De ataciones Públicas. (7) SUB TOTAL (E  | amas y Proyectos  Subsecretaria de Estado de MIPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (7) SUB TOTAL (D)  ANEA A AUDITAR DIPENDENCIA  Dirección General de Administración y Finanzas  (2) AUDITAR DIPENDENCIA  Dirección General de Administración y Finanzas  Exportación General de Administración y Finanzas Finanzas | arnas y Proyectos  de MIPPMES  Dirección Nacional de  Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de  Administración y Finanzas  O DIRECCIÓN GENERAL D  AREA AUDITAR  DEPENDENCIA  La Ley 2015/2003 - De  Redacores Públicos s Finanzas  Dirección General de  Administración y  Exportacion de curpriemento del At.  La Ley 2015/2003 - De  Exportación General de  Dirección General de  Administración y  Exportación General de  Dirección General de | Subsecretaria de Estado de MIPYMES | arnas y Proyectos  Subsecretaria de Estado de MIPPMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (7) SUB TOTAL (D)  O 0 0 0  AREA A AUDITAR DEPENDENCIA  La Ley 2015/2003 - De Estadorios e Exportacion de Administración y Estadorios e Exportanto del Att. La Ley 2015/2003 - De Estadorios Públicos s Estadorios Públicos s | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red de Inventiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | arnas y Proyectos  Subsecretaria de Estado de MIPVMES  Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (T) SUB TOTAL (D)  AREA A AUDITAR  DEPENDENCIA  La Ley 2051/2003 - De Interción General de Administración y 20 20 20 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | Subsecretaria de Estado de MIPTALES Dirección Alexional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y Finanzas (Construction de Construction de Constru | arnas y Proyectos  Subsecretaria de Estado de MIPVMES  Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  Administración y Finanzas  AREA AUDITAR  DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  AREA AUDITAR  DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  AUDITAR  DEPENDENCIA  DEPENDE | Subsecretaria de Estado de MIPVALES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Pinanzas Dependencia de Administración y Pinanzas Contro de Control de Administración y Control de Control de Administración y Control de Control d | Subsecretaria de Estado de MIPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Subsecretaria de Estado | Subsecretaria de Estado | Subsecretaria de Estado de MIPYMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y Dirección General de La Ley 2015/10003 - De MEDIENCIÓN GENERAL de Administración y 20 20 20 20 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 | Subsecretaria de Estado | Subsecretaria de Estado de MIPOMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de MPYMES Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Pinanzas Dirección General de Administración y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Exportaciones - REDIEX Dirección General de Administración y Exportaciones - REDIEX Dirección General de Administración y Exportaciones de Estado | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (7) SUB TOTAL (0) | Subsecretaria de Estado de MIPTAMES Dirección Nacional de Red del Imerationes y Exportaciones - REDIEX Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y Enfantas Dirección General de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de MIPOMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  Dirección General de Administración y DEPENDENCIA  Dirección General de Administración y DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GEN | Subsecretaria de Estado de MIPTALES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Portaciones de Administración y Exportaciones of Administración y Exportaciones de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas (7) SUB TOTAL (0)  AREA A AUDITAR  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y DEPENDENCIA  La Ley 2011/2013 Ces Hardinas (2) Company (2) | Subsecretaria de Estado de MIPTALES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Portaciones de Administración y Exportaciones de Administra | Subsecretaria de Estado de MPYMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Franzasa (7) SUBTOTAL (D)  AREA A AUDITAR  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y Franzasa (8) C C C C C C C C C C C C C C C C C C C | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (7) SUB TOTAL (0) DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL de Company de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de MIPOMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  (7) SUB TOTAL (0) DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL de DE DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GE | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL de La Ley 2011/2013 CPS | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Frantzas  (7) SUB TOTAL (0) DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL (0) DE PENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL ( | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Franzasa DEPENDENCIA  DEPENDENCIA | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Frantzas  (7) SUB TOTAL (0) DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN GENERAL de La Ley 2017/2003 - De Red Consola de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de MIPTALES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  Tenanzas DEPENDENCIA  DEPENDENCIA | Subsecretaria de Estado Mirrores Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Frantzas  (7) SUB TOTAL (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARONIA (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARONIA (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARONIA (D)  DIRECCIÓN CARONIA (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARONIA (D)  DIR | Subsecretaria de Estado de MIPTALES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  PERPENDENCIA  DEPENDENCIA  DEPENDEN | Subsecretaria de Estado Mirro MES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARGO A AUDITAR  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARGO A SUBSECTIAL (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARGO A SUBSECTIAL (D)  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CARGO A SUBSECTIAL (D)  DIRECCIÓN CARGO | Subsecretaria de Estado de MIP/MES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Franzasa DEPENDENCIA  DEPENDENCIA | Subsecretaria de Estado de MIPVALES Dirección Nacional de Red del Inventiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (D  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (D  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (B  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (B  DIRECCIÓN GENERAL (B  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (B  DIRECCIÓN GENERAL (B  DEPENDRICIA  DIRECCIÓN GENERAL (B  DIRECCIÓN GENER | Subsecretaria de Estado Mirrores Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Frantzas  DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CAROLINA DE PENDENCIA  DIRECCIÓ | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Franzasa DEPENDENCIA.  DEPEND | Subsecretaria de Estado de MIPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Frantzas  Prantzas  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN CONTROLLA DE DEPENDENCIA | Subsecretaria de Estado del MPVMES Dirección Nacional de Red del Inversiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas DEPENDENCIA  Dirección General de Administración y Exportaciones del Casto de | Subsecretaria de Estado de MIPVALES Dirección Nacional de Red del Inventiones y Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Finanzas Possesses Exportaciones - REDIEX  Dirección General de Administración y Exportaciones - REDIEX  DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DEPENDENCIA  DIRECCIÓN General de Administración y 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 | Subsecretaria de Estado de Inversiones y Exportaciones - REDIEX    Dirección Nacional de Red de Inversiones y Exportaciones - REDIEX   Dirección Nacional de Administración y Finanzas    O   O   O   O   O   O   O   O   O |

1) Número: Corresponde al número de orden correlativo para el análisis de las áreas.

Ol 3) Area a auditar: Incluirá las áreas especificas sujetas a revisión (por objeto del gasto, por cuenta patrimonial y de resultado, áreas y otros).
4) Dependencia: Sector del cual depende el área a auditar.
5) Distribución en horas semanales de los trabajos a realizarse.
6) Totales: Se indicará el total de horas anuales previstas para cada área.
7) Producto: corresponde a la cantidad de informes a ser generados durante el año dividido en dos semestres.
9) Versión: Corresponde a la versión del cronogama.